

Cofemer Cofemer

ERF-SPR
B00A007164.

De: Rafael Rojo Montoya <rafaelrojo64@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 17 de julio de 2014 11:42 a.m.
Para: consulta.nom012@sct.gob.mx; Cofemer Cofemer
Asunto: RECHAZO A NUEVA A NORMA-012
Datos adjuntos: denuncia enero-2013.jpg; Secret. part. del comisionado resibi 7-feb-14.jpg; denuncia 5julio_2013.docx; RESPUESTA FINAL SFP 21-NOV-13.pdf

GOBERNANTES Y AUTORIDADES, LA NORMA O LEY QUE SEA APROBADA EN NUESTRO PAIS, DE NADA SIRVE SI NO SE ACATAN LAS REGLAMENTACIONES O ARTICULOS, POR CAUSA DE LA CORRUPCION, INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO COMO ES POSIBLE QUE EN TODOS LOS RENGLONES SOCIALES Y ECONOMICOS DE NUESTRA MICRO Y MACROECONOMIA NOS QUERRAMOS ACTUALIZAR A UN MUNDO GLOBALIZADO QUE NOS EXIGE PARA IR A LA PAR EN COMPETIVIDAD (MUESTRA DE ELLO, ESTAN LAS NUEVAS REFORMAS), MENOS EN ESTE RUBLO QUE REGULA LOS EXCESOS EN LAS CARRETERAS? ;SIMPLEMENTE (SIN TOMAR ENCUESTA LA SEGURIDAD QUE ES LO PRINCIPAL EN ESTA DISCUCION), COMO NEGOCIO PARA EL GOBIERNO ES FACTIBLE, MAS CUOTAS DE PEAJE, MAS AHORRO EN MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, MAS TRABAJO, MAS NEGOCIO PARA EL 95% DE LOS TRANSPORTISTAS MEXICANOS, ETC.; EN FIN ES PRACTICAMENTE IMPOSIBLE DESPERTAR A UN DESPIERTO Y MENOS SI ESTA SIENDO SOBORNADO PARA QUE NUNCA DESPIERTE, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION Y COMPRENCION.

From: rafaelrojo64@hotmail.com
To: cofemer@cofemer.gob.mx
Subject: FW: APOYO A NORMA-012
Date: Thu, 10 Jul 2014 14:16:59 +0000

From: rafaelrojo64@hotmail.com
To: cofemer@cofemer.gob.mx; nom012@sct.gob.mx
Subject: APOYO A NORMA-012
Date: Wed, 9 Jul 2014 23:58:45 +0000

MUY SEÑORES MIOS, YO RAFAEL ROJO MONTOYA ,ORIGINARIO DE GUAMUCHIL, SINALOA ,SOY UNO DE LOS PRICIPALES QUEJOS ANTE LAS AUTORIDADES DE LA FALTA DE APLICAR LA LEY Y REGULAR LOS PESOS Y DIMENSIONES EN MEXICO.
ENVIO DCTOS. DE LAS DENUNCIAS MAS RECIENTES, GRACIAS Y ESTOY A LA ORDEN

Guamùchil, Sinaloa, a 04 de Enero del 2013.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO

C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

P R E S E N T E.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Me permito felicitarlo por haber llegado al poder, y espero en Dios que le vaya bien a usted y a México, donde el poder sirva a la gente como usted lo prometió, ahora con el debido respeto y en sustento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos me faculto a manifestar a usted lo siguiente:

Con fecha de 13 de Diciembre de 2012, en la Gasolinera San Cayetano (Tramo: Ixtlán del Rio-Tepic, Nayarit) a las 10:30 P.M. ,el oficial de la Policía Federal, Raymundo Ivan Rangel Mojica, junto con otros dos compañeros en la patrulla Ford Lobo No. 11218, sobornaron a uno de nuestros choferes que conducía un Tracto-camiòn , por la cantidad de \$ 800.00 (ochocientos Pesos 00/100 M.N.) para poder transitar con un exceso de peso ; y el 19 de diciembre del 2012, este mismo Oficial infraccionò a otro chofer de nuestra Compañia en la Patrulla 11220 a las 14:30 P.M. por el mismo motivo, con la excusa que "Hay que presentar Trabajo".

No es justo que en México los pequeños Transportistas andemos negociando "La Mordida" con los corruptos oficiales, mientras los responsables verdaderos transitan con sobre peso o doble remolque sin ser molestados porque están "Arreglados" con altos mandos.

Yo, Rafael Rojo Montoya, con siete tracto-camiones, al igual que mas del 90% de los transportistas en México, exigimos que realmente se aplique la NORMA-012 de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, habría mas fletes, menos deterioro de las Unidades y de las propias Carreteras y sobre todo menos accidentes.

Es realmente muy simple hacer que se cumpla la Ley, simplemente que se dejen de "hacer la vista gorda" en todos los niveles y que a los corruptos los corran a la menor prueba.

Por su atención y consideración a lo antes expuesto, reitero a usted mi respeto, quedando es espera de su respuesta.

Atentamente

LIC. RAFAEL ROJO MONTOYA

TRANSPORTES BACAMOPA ROJO, S.A. DE C.V.

FERROCARRIL NO. 540 SUR

COL. CENTRO

GUAMUCHIL, SINALOA

TELS: 673-732-09-90 Y 673-73-2-10-03

c.c.p. Dr. Miguel Angel Osorio Chong.- Secretario de Gobernación.

c.c.p. Lic. Gerardo Ruiz Esparza.- Secretario de Comunicaciones y Transportes.

c.c.p. Ing. Francisco Luis Quintero Pereda.- Director General de Autotransporte Federal-SCT

c.c.p. Dr. Manuel Mondragón y Kalb.- Subsecretario de Planeación y Protección Institucional.

c.cp. Lic. Juliàn Alfonso Olivas Ugalde.- Subsecretario de Responsabilidad Administrativas
y Contrataciones Publicas.

c.c.p. Sr. Elías Dip Rame.- Presidente Nacional de la Confederación Nacional de los
Transportistas Mexicanos.

POLICÍA FEDERAL
OFICINA DEL COMISIONADO GENERAL
SECRETARIO PARTICULAR
OF. NO. PF/OCG/SP/ 042 /2014

México, D. F., 28 de Enero de 2014

LIC. RAFAEL ROJO MONTOYA
Ferrocaril N° 534. Col. Centro,
Guamúchil, Sinaloa, C.P. 81400.
P R E S E N T E

Hago referencia a sus escritos de fechas 04 de enero y 05 de julio de 2013, mediante los cuales manifestó a su dicho:

"...el oficial de la Policía Federal, Raymundo Ivan Rangel Mojica, junto con otros dos compañeros en la patrulla Ford Lobo No. 11212, sobornaron a uno de nuestros choferes que conducía un Tracto-camión, por la cantidad de \$800.00 (ochocientos Pesos 00/100 M.N.) para poder transitar con un exceso de peso..." (sic).

"... este elemento que dice ser jefe de inspectores y anda en la patrulla Lobo 11220 en compañía de la 11221 se llama oficial Pablo de San Blas, Nayarit me insiste en que quiere cuota mensual por unidad para transitar libremente..." "...y cada rato les quita \$1000.00(mil pesos) a mis choferes, para "no llevárselos al corralón"..." "...el capitán Escanilla de Escuinapa, Sinaloa (patrulla 12272) que la semana pasada le pidió mil pesos a uno de nuestros choferes y lo amenazo que para la próxima tenía que ser de más la cuota o lo infraccionaría, y de igual modo operan los inspectores que están en caseta - libre de Culiacán, Sinaloa..." (sic).

Por instrucciones superiores, hago de su conocimiento que su solicitud fue canalizada a la Unidad de Asuntos Internos de esta Institución, con el objeto de revisar la actuación de los servidores públicos que resulten responsables ante dichos supuestos, ya que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 fracciones IV, V, VII y IX del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, dicha área es la encargada de conocer las quejas y denuncias que con motivo de faltas administrativas o infracciones disciplinarias sean cometidas por integrantes de este Órgano Administrativo Desconcentrado, llevar a cabo las investigaciones que determinen lo que en derecho resulte procedente, así como dar seguimiento y vigilancia de los procedimientos correspondientes y en su caso el cumplimiento de las sanciones que se impongan; asimismo es importante mencionar que dicha Unidad dio inicio a una investigación la cual se encuentra en etapa de integración.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviar a Usted un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO PARTICULAR
DEL COMISIONADO GENERAL DE LA POLICÍA FEDERAL



COMISARIO
ALBERTO ESPINOSA ZAVALA

C.C.P.

Comisario General, Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos.- Comisionado General de la Policía Federal. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.

Lic. Pedro Escamilla Soto, Secretario Particular del Comisionado Nacional de Seguridad.- Para su conocimiento. Presente.

Lic. Marco Antonio Reyes Salinas, Coordinador de Control de Gestión de la Comisión Nacional de Seguridad.- Para su conocimiento y en atención a su volante de Control de Gestión con número de folio 003512 (2013). Presente.

MEN

DR. MANUEL MODRAGON Y KALB
Comisionado Nacional De Seguridad (CNS)
Presente.

Señor Comisionado:

Me dirijo a usted respetuosamente para compartirle una queja más referente al abuso que comete la policía Federal en las carreteras del país.

Yo colaboro en una empresa familiar, dedicada a fletear en tracto camiones y por más de cuatro décadas en ello, solo contamos con siete unidades, el negocio no anda bien, usted debe saber lo complicado que es subsistir en las empresas honestas y responsables, mas sin embargo al no haber tarifas oficiales y no haber una igualdad en la exigencia de la NOM-012 para todos los transportistas nos obliga a traer sobrepeso, porque con pequeños arreglos, todos, y digo todos los transportes con jaulas podemos circular.

Yo ,como todos los pequeños transportistas del país, deseamos un trato parejo, nos conviene traer menos carga, se cuidarían más nuestras viejas unidades, habría un 30% más de fletes y habría oportunidad de progresar.

Al gobierno también le conviene, habría menos accidentes, más cuotas de peaje, y menos desgaste de carreteras.

Señor Comisionado:

He denunciado por varias ocasiones y en diferentes sexenios, pero nunca había sentido a alguien que reflejara sinceridad y disposición en corregir la corrupción como usted, es por ello que le reitero la denuncia hecha en el Oficio Numero 4.2.4.1.-416 /2013 de fecha 11/Feb./2013, además le manifiesto que este elemento que dice ser jefe de inspectores y anda en la patrulla Lobo 11220 en compañía de la 11221 se llama oficial Pablo de San Blas, Nayarit me insiste en que quiere cuota mensual por unidad para transitar libremente como tantos otros, su radio es 72*692180*2 y cada rato les quita \$1000.00(mil pesos) a mis choferes, para "no llevárselos al corralón", este señor procede igual que muchos policías Federales, que usan la placa y uniforme para robar con autorización de sus superiores (cuando no saben, espero); como otro ejemplo el capitán Escamilla de Escuinapa, Sinaloa (patrulla 12272) que la semana pasada le pidió mil pesos a uno de nuestros choferes y lo amenazo que para la próxima tenía que ser de más la cuota o lo infraccionaría, y de igual modo operan los inspectores que están en caseta – libre de Culiacán, Sinaloa (patrulla 11249 y 11246).

Señor Comisionado, es tanta mi impotencia y coraje que de no andar en silla de ruedas me subiría a uno de los tráiler y enfrentaría con cámaras y grabadoras para evidenciar a estos "Asaltantes Oficiales".

Yo ,como millones de Mexicanos, confiamos en usted, espero su respuesta y acción al respecto, tengo fe de que su liderazgo llevara a marcar una diferencia en el antes y el después en el México corrupto.

Quedo de usted con todos mis respetos.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL ROJO MONTOYA
TRANSPORTES BACAMOPA ROJO S.A DE C.V
FERROCARRIL N° 534 COL.CENTRO
GUAMUCHIL SINALOA
TELS.(673) 7320990 Y 21003

c.c.p. Miguel Angel Osorio Chong_ Secretario de Gobernación
c.c.p. Lic. Gerardo Ruiz Esparza_ Secretario de Comunicaciones y Transportes
c.c.p. Ing. Luis Quintero Pereda_ Director General de Autotransportes Federal-SCT
c.c.p. Dr. Carlos F. Almada López_ Subsecretario de transporte-SCT
c.c.p. Pol. Seg. Claudia Garcia Contreras_ Subdirectora Consultiva-SCT
c.c.p. Lic. Lia Limón Garcia_ Subsecretaria de Asuntos Juridicos y Derechos Humanos-SeGob
c.c.p. Elias Dip Rame- Presidente Nacional de la Confederación Nacional de los Transportistas Mexicanos



México D.F. 15 de noviembre de 2013

RAFAEL ROJO MONTOYA
"rafaelrojo64@hotmail.com"
Presente.

En alcance al oficio número OIC/PF/AQ/6142/2013, de fecha veinticinco de julio de dos mil trece, a través del cual se le hizo del conocimiento la admisión a trámite de la denuncia presentada; me permito solicitarle que en caso de contar con mayores indicios, le agradeceré sean remitidos a las oficinas que ocupa el Área de Quejas dependiente del Órgano Interno de Control en la Policía Federal, con domicilio en Avenida Eugenia No. 197, primer piso, Colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03600, México, D.F., con horario de atención de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. Así como también al teléfono 55-43-90-23, o bien al correo electrónico uipf@funcionpublica.gob.mx.

Los datos proporcionados por usted, serán protegidos en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), y serán registrados en el Sistema Integral de Atención Ciudadana, cuya finalidad es supervisar, controlar y dar seguimiento a la atención que se brinde a la denuncia presentada.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

LIC. JOSÉ ALEJANDRO PARADA MARISCAL